

2200

Bogotá, D.C. 29 de febrero de 2024.

Señora

LIDIA YOLANDA DAZA CRUZ**Dirección:** Calle 32 Bis A #13-32 Parque Baviera Torre 3 Oficina 1114-1115**Teléfono:** 3044624696**Correo Electrónico:** juridica@unionlegaltributaria.com

Bogotá

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2024EE781 O 1 Fol:1**ORIGEN:** Origen: GERENCIA DE TALENTO HUMANO/MONICA ELVIRA S**DESTINO:** Destino: /LIDIA YOLANDA**ASUNTO:** Asunto: RESPUESTA CETIL JAIME ENTIQUE PUERTO PLATA-**Obs:** Fec.Radic:28/02/2024 03:17:30. Obs.:

Asunto: Respuesta solicitud de información de Historia Laboral CETIL del señor **JAIME ENRIQUE PUERTO PLATA** con cedula 19.059.213, con radicado interno No. 2024ER466 del 15 de febrero del 2024.

Respetada señora Lidia Yolanda:

Con el fin de dar respuesta a la solicitud del asunto y una vez consultado el aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Oficina de Bonos Pensionales, se indica que *el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON con NIT: 899.999.333-7, expidió la Certificación Electrónica de Tiempos Laborados-CETIL No. 20240289999333000070003, la cual se adjunta al correo: juridica@unionlegaltributaria.com*

Cordialmente,


MÓNICA ELVIRA SOTO MOJICA

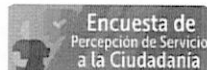
Gerente Código 039 Grado 01



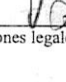
Gerencia de Talento Humano

e-mail: gerenciatalentohumano@idipron.gov.co

Anexo lo enunciado en N° 03 folios

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Johanna del Pilar Saenz Torres – Técnico Administrativo Código 367, Grado 05 - GTH		29/02/2024
Reviso	Esperanza Arenas - Contratista GTH		29/02/2024
Aprobó:	Hernán Salinas Martínez – Profesional Universitario Código 219, Grado 08 -GTH		29/02/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL



Oficina de Bonos Pensionales

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Febrero 28 de 2024

No. 202402899999333000070003



DATOS DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA

Nombre: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD Nit: 899,999,333
 Dirección: CARRERA 27A 63 B 07 Departamento: BOGOTÁ Municipio: BOGOTÁ
 Teléfono Fijo: 3100411 Correo Electrónico: herman.salinas@idjpron.gov.co Código DANE: 11001

DATOS DE LA ENTIDAD EMPLEADORA

Nombre: INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD Nit: 899,999,333
 Fecha en que entró en vigencia el Sistema General de Pensiones: Enero 1 de 1996

DATOS DEL EMPLEADO

Tipo de Documento: C Documento: 19,059,213 Fecha de Nacimiento: Julio 13 de 1948
 Primer Apellido: PUERTO Segundo Apellido: PLATA Primer Nombre: JAIME Segundo Nombre: ENRIQUE

PERIODOS CERTIFICADOS

Desde (DD-MM-AAAA)	Hasta (DD-MM-AAAA)	Tipo de Vinculación	Tipo de Empleado	Cargo	Aportes		Entidad Responsable	Total No. Días Interrupción	Cargo de Alto Riesgo	Tiempo Completo	Horas Semanales Laboradas
					Pensión	Riesgos					
12-01-1971	31-12-1971	LABORAL	PÚBLICO	Educador	SI	SI	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	0	NO	SI	

FACTORES SALARIALES 1971 (Valores en pesos)

DECRETO 1168 DE 1964	Periodicidad	Enero	Factores Salariales 1971													
			Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total		
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL	MENSUAL	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00
Total Devengado		2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00

C.IBC: indica si el factor fue considerado como parte del Ingreso Base de Cotización en el mes correspondiente.



CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE TIEMPOS LABORADOS
CETIL



Oficina de Bonos Pensionales

Ciudad y fecha de expedición: BOGOTÁ, Febrero 28 de 2024

No. 202402899999333000070003



INFORMACIÓN VÁLIDA ÚNICAMENTE CUANDO LA PRESTACIÓN SE FINANCIÉ CON BONO PENSIONAL TIPO A2, B, C1, E2		
	POSIBLE FECHA BASE	POSIBLE SALARIO BASE
<p>Si la entidad reconocedora de pensión determina que su prestación se financia con Bono Pensional tomará la fecha base y salario base para el bono pensional de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1833 de 2016.</p> <p>La información suministrada en esta certificación reporta la fecha base y salario base de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Si en la vinculación laboral se certifica que la persona estaba activa al 30 de Junio de 1992, se indica como fecha base el 30 de junio de 1992 y salario base para esta misma fecha. Si en la vinculación laboral se certifica que la persona no se encontraba activa al 30 de junio de 1992, se muestra como fecha base la última vinculación laboral anterior al 30 de junio de 1992 y el salario base a esta fecha. La fecha base y salario base no aplica si la vinculación inicial es posterior al 30 de junio de 1992 por lo tanto no se verán reflejados en la certificación. Si en fecha base los aportes se realizaron al ISS el salario base corresponderá al valor que indique el archivo laboral masivo del ISS en fecha base. <p>En todo caso la fecha base y salario base se calculará teniendo en cuenta toda la historia laboral certificada anterior a la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993.</p>	31-12-1971	2,500.00

FUNCIONARIO COMPETENTE PARA CERTIFICAR

Nombre: SOTO MOJICA MONICA ELVIRA
 Cargo: GERENTE DE TALENTO HUMANO
 Dirección: CARRERA 27 A NO. 63 B - 07
 Correo Electrónico: monicae.soto@idipron.gov.co

Tipo de Documento: C
 Departamento: BOGOTÁ
 Fecha Acto Administrativo: Agosto 3 de 2023

Documento: 37557863
 Teléfono Fijo: 6013779997
 Municipio: BOGOTÁ
 Número Acto Administrativo: RES450

CERTIFICACION

La información contenida en esta certificación es verídica. Declaro que conozco las consecuencias de orden disciplinario, administrativo y penal en caso de falsedad de esta.
 La presente certificación esta firmada digitalmente y tiene la misma fuerza y efectos que el uso de una firma manuscrita. Lo anterior, de acuerdo a la Ley 527 de 1999 en su artículo 28.
 La información contenida en esta certificación reemplaza cualquier otra expedida en fecha anterior.



UNIÓN LEGAL & TRIBUTARIA S. A. S.
NUESTRA MISIÓN, SU BIENESTAR.

Bogotá, 12 de febrero de 2024

Señores
IDIPRON.
Ciudad

REF: Derecho de Petición

Solicitante: **JAIME ENRIQUE PUERTO PLATA, CC 19.059.213 de Bogotá.**

LIDIA YOLANDA DAZA CRUZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.057.410.246 de Miraflores Boyacá y portadora de la Tarjeta Profesional N° 348.973 del C.S. de la J, actuando en nombre y representación de **JAIME ENRIQUE PUERTO PLATA**, de conformidad con el Poder Especial, amplio y suficiente que anexo a la presente solicitud, comedidamente me dirijo ante **IDIPRON**, en ejercicio del Derecho Fundamental de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y reglamentado mediante la Ley 1755 de 2015, solicitando:

PETICIONES

1. Se me expida los Certificados de Tiempos Laborados – CETIL, correspondiente a tiempo laborados por mi poderdante.

FUNDAMENTOS DE HECHOS

1. Mi poderdante nació el 13 de julio de 1948.
2. Mi poderdante trabajo en el sector público en la entidad **IDIPRON**.
3. El señor **RAFAEL** fue pensionado se encuentra pensionado por **COLPENSIONES**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 23 de la Constitución Política Ley 1755 de 5015.

Decreto 726 del 26 de abril de 2018 expedido por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

ANEXOS

- Documento de identidad del solicitante

Calle 32 Bis A # 13-32 Parque Baviera Torre 3 Oficina 1114-1115, Teusaquillo, Bogotá D.C., Colombia;
Teléfonos: (571) 3000916 – Celulares (57) 3044624696 (57) 3044624699 -(57) 3213115882 - Nit. 901413498-5
Contáctenos: contacto@unionlegalytributaria.com - www.unionlegalytributaria.com



UNIÓN LEGAL & TRIBUTARIA S. A. S.
NUESTRA MISIÓN, SU BIENESTAR.

- Poder debidamente conferido con presentación personal ante notario público
- Documento de identidad del apoderado
- Tarjeta profesional del abogado

NOTIFICACIÓN

Para los efectos legales favor enviar la correspondencia a la Calle 32 Bis A # 13-32, Parque Baviera, Torre 3 Oficina 1114-1115. Correo Electrónico; juridica@unionlegalytributaria.com

Cordialmente,

LIDIA YOLANDA DAZA CRUZ

CC. 1.057410.246 de Miraflores Boyacá.

T. P: 348.973 de C. S J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.059.213

PUERTO PLATA

APELLIDOS

JAIME ENRIQUE

NOMBRES

Jaime Enrique Plata
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1948

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

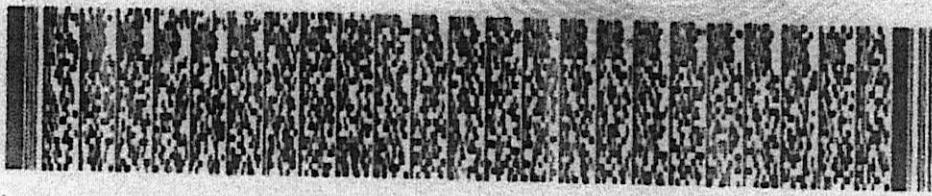
1.74
ESTATURA

AB+
G.S. RH

M
SEXO

05-DIC-1969 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1100100-00154957-M-0019059213-20090422

0010944906A 1

32006711

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.057.410.246

DAZA CRUZ
APELLIDOS

LIDIA YOLANDA
NOMBRES



[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1986

ZETAQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

07-OCT-2004 MIRAFLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00157323-F-1057410246-20090523

0011735638A 1

1400020484



Consejo Superior de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA



NOMBRES:
LIDIA YOLANDA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
DAZA CRUZ

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
17/04/2020

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

CEDULA
1057410246

FECHA DE EXPEDICIÓN
10/09/2020

TARJETA N°
348973